

Censo agrícola dará pie a reformas legislativas (El Financiero 02/04/09)

Censo agrícola dará pie a reformas legislativas (El Financiero 02/04/09) Héctor A. Chávez Maya Jueves, 2 de abril de 2009 Impulsar el desarrollo del campo, el objetivo: Dueñas. Se terminará con tierras ociosas, dice el senador. Datos de INEGI difieren de los oficiales: Hernández. Los resultados del Octavo Censo Agrícola, Ganadero y Forestal darán a los legisladores los elementos necesarios para elaborar leyes que estén apegadas a la realidad y permitan el desarrollo adecuado del campo mexicano, coincidieron integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural del Senado. En una reunión con el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Eduardo Sojo, el presidente de esa Comisión, Jesús Dueñas Llerenas, señaló que la información dará la oportunidad de trabajar en reformas como la de la Ley de Planeación Agropecuaria y Autosuficiencia Alimentaria, que es un gran pendiente que se tiene en el país. Con esa legislación, explicó, se pondría orden en los cultivos, al conocer detalles de los mantos acuíferos, el tipo de suelo y los microclimas, para saber la vocación que tienen muchas de las tierras que actualmente se encuentran ociosas y que podrían ser aptas para sembrar productos que permitan disminuir la dependencia alimentaria nacional. El senador Heladio Ramírez López reconoció la labor del INEGI, aunque lamentó que durante 16 años se haya dejado de lado el estudio y análisis del sector, pues ello no ha permitido tomar las decisiones correctas para que el campo sea competitivo. "A partir de esto podemos sustentar cualquier intento de legislación", dijo. El senador priista Ramiro Hernández lamentó que a los censos no se les haya dado la importancia debida, pues ello no ha permitido tomar bien las decisiones al no contar con información que responda a un rigor técnico y de veracidad. Actualización constante Pidió al presidente del INEGI mantener actualizados los datos, ya que ante la actual crisis financiera mundial, la producción de alimentos es de vital importancia para el país. No obstante, advirtió, este Censo ha provocado algunas preocupaciones en las que se debe poner especial atención. Tal es el caso de cuestiones como la forestal, donde se presenta la extinción de algunas especies con todo y que se han venido aplicando políticas de protección. Lamentó que la información del INEGI sea distinta de la que difunde el gobierno en cuestiones como la desaparición de crédito, la cual choca con la que presentan instituciones como Financiera Rural, que establece un crecimiento de 2,000 por ciento en la cantidad de préstamos otorgados. Ello habla de que la administración federal sigue falseando información, lo que afecta al sector en general, puntualizó. Ante esos cuestionamientos, Eduardo Sojo llamó a los académicos del país a estudiar a profundidad el Censo. "A muy buena parte de las inquietudes que se han manifestado podemos darle respuesta con la información del Censo; sin embargo, hay algunas otras en que tendríamos que profundizar a partir de encuestas, como en bioenergéticos y en el del uso de las semillas genéticamente mejoradas."